

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA XVII REUNIÓN DEL PLENO DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE CULTURA

Lorca, 26 de septiembre de 2011

1. Se aprueba el acta de la XVI reunión del Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura celebrada el 21 de marzo de 2011 en Oviedo.
2. Se acuerda mantener para el ejercicio 2012 los criterios de representación autonómica en las comisiones de valoración de las ayudas de concurrencia competitiva que convoque el Ministerio de Cultura, en los mismos términos con que fueron aprobados por el Pleno de la Conferencia Sectorial de 22 de noviembre de 2010.
Para los criterios segundo y tercero, las designaciones de 2012 seguirán el orden de Comunidades Autónomas en el punto en el que se quedaron en 2011.
3. Se acuerda aplicar para el periodo 2012-2013 los criterios de renovación de representantes autonómicos en el Comité de ayudas a la producción cinematográfica de concurrencia competitiva que convoque el Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA), en los mismos términos con que fueron aprobados por la Comisión Técnica Sectorial de Asuntos Culturales del 5 de marzo de 2009.
A tal efecto se estableció un plazo de 15 días para que las Comunidades Autónomas presenten sus candidaturas de representación en dicho Comité.
4. Se acuerda iniciar con fecha 26 de septiembre de 2011 el trámite ordinario de audiencia para todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla de las convocatorias de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música:
 - Orden CUL/ /2012, de de 2012, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la danza, la lírica y la música, correspondientes al año 2012.
 - Orden CUL/ /2012, de de 2012, por la que se convocan ayudas a la difusión del teatro y del circo y a la comunicación teatral y circense, correspondientes al año 2012.
5. Se acuerda la renovación del cargo de Vicepresidente Segundo de la Conferencia Sectorial de Cultura. Le corresponde en 2012 al Consejero de Educación, Cultura y Universidades de la Comunidad Autónoma de Illes Balears.
6. Se Aprueba la Memoria de actividades de la Conferencia Sectorial de Cultura (enero-diciembre 2010).